



GARCÍA CÁRCEL, Ricardo y SERRANO MARTÍN, Eliseo (eds.), *Historia de la tolerancia en España*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2021. Historia, Serie Mayor, 421 págs. [16,5 x 23,5].

La aproximación al concepto de tolerancia y su verdadero alcance en la historia ha sido un tema subyacente en una parte importante de la tradición historiográfica europea y occidental desde el siglo pasado. Con una mayor o menor atención a estas cuestiones, algunos de los funda-

dores de la escuela de *Annales*, desde Lucien Febvre y sus ensayos sobre Erasmo y el espíritu moderno, o sobre el problema de la incredulidad, o, más tarde y, continuando estas inquietudes, con el pleno desarrollo de la historia de las mentalidades -con trabajos como los de Michel Vovelle sobre el problema de la descristianización-, el binomio formado por tolerancia e intolerancia ha estado en el trasfondo de nuestra historiografía y, muy particularmente, dentro de la historia cultural. También para el caso hispánico, el historiador francés Marcel Bataillon, que publicó en 1937 su fundamental *Erasmo y España*, abrió toda una línea de investigación sobre el alcance del pensamiento cristiano heterodoxo en la España moderna, contribución que ha podido ser ampliada y matizada con el tiempo. En estos últimos años nuestra historiografía está centrando su atención en las tolerancias más allá de su habitual ámbito religioso. Buena muestra de ello es la creación de un seminario permanente impulsado, entre otros, por el profesor Ricardo García Cárcel desde la Universitat Autònoma de Barcelona bajo el título «Tolerancias. Seminario de Historia de la Tolerancia en el Mundo Hispánico», formado por investigadores, además de los procedentes de la Autònoma de Barcelona, de las universidades Abat Oliba de Barcelona, de Zaragoza, Córdoba, La Rioja y del Instituto de Historia del CSIC. Es una iniciativa de una ya larga y consolidada trayectoria que permite disponer de un privilegiado espacio de análisis sobre un concepto tan complejo y polisémico como es la tolerancia y su repercusión en cuestiones de credo, pensamiento político, libertad de ideas o de conciencia o circulación de saberes (y, por supuesto, todas sus categorías posibles de negación o privación).

Precisamente el libro colectivo *Historia de la tolerancia en España* (Cátedra, 2021) es un excelente muestrario no solo de los trabajos que se desarrollan en el seno del seminario Tolerancias así como desde los múltiples proyectos de investigación

vinculados, sino también de esa historia cultural que nos está ofreciendo aportaciones novedosas y relevantes sobre estos temas. Los coordinadores del volumen, los profesores Ricardo GARCÍA CÁRCEL (UAB) y Eliseo SERRANO (Universidad de Zaragoza), presentan en su capítulo introductorio la polisemia del concepto marco del libro, más allá de la fundamental cuestión de la tolerancia religiosa para las sociedades y regímenes preliberales, con atención al discurso de la intolerancia a lo largo de la historia de España y con una focalización en el tribunal de la Inquisición como un elemento clave en el análisis del paisaje de la tolerancia hispana (hasta bien entrado el siglo XIX). A continuación, el conjunto de diecinueve capítulos, que actúan como estudios de caso autónomos, pero profundamente conectados entre sí, siguen un coherente orden cronológico. Mención especial merecen las contribuciones póstumas de dos autores recientemente fallecidos, a quienes se ha dedicado el volumen: el trabajo del hispanista británico Trevor J. DADSON (1947-2020), que ofrece un balance de su trabajo sobre los moriscos y las dinámicas de aculturación que experimentaron, y el capítulo del profesor Antonio MOLINER PRADA (1948-2020), gran estudioso de la Guerra de la Independencia y del siglo XIX español, y que aquí estudia la figura y obra de José Blanco White, pensador protestante español, en los años de la contienda.

Volviendo al curso cronológico del volumen, Francisco MARTÍNEZ HOYOS analiza, en su capítulo, el escenario hispánico medieval, con el marco normativo de aquellas sociedades religiosamente heterogéneas y cómo las leyes, en los reinos cristianos, limitaban múltiples aspectos de las vidas de judíos y musulmanes. James AMELANG dedica su estudio a la situación de los judeoconversos después del establecimiento del tribunal de la Inquisición y aborda la percepción de las autoridades hacia esa minoría religiosa a través de diferentes textos publicados en la época. Los dos siguientes capítulos, de los profesores García Cárcel y Serrano, abordan la obra de algunos de sus autores históricamente considerados heterodoxos, como Erasmo, Tomás Moro y Juan Luis Vives, a quien Ricardo García Cárcel dedica su estudio, estableciendo las diferencias entre ellos, mientras que Eliseo Serrano escribe sobre Miguel Servet en su dimensión teológica y su influencia para la formación de un principio moderno de libertad de conciencia. Gregorio COLÁS ofrece un interesante estudio sobre los grados de tolerancia, en clave política e institucional, existente en el sistema pactista, en contraposición al modelo absolutista, sin olvidar el carácter restrictivo de ambos sistemas de gobierno. Por su parte, Manuel PEÑA aborda la tolerancia desde la historia de la vida cotidiana, aterrizando en un estrato anónimo y plural en el que las gentes de aquella sociedad se movían entre lo permisible, la censurable, lo negociable y la transgresión. Esther VILLEGAS trata, en su capítulo, sobre la tolerancia de género en las letras hispánicas de la primera época moderna, abordando el caso de dos escritoras laicas, Ana Caro de Mallén y María de Zayas, en relación a las estrategias de escritura y difusión de sus obras, así como la recepción en el escenario literario general. José Luis BETRÁN, por su parte, elabora un interesante estudio sobre la dimensión tolerante -y de acomodación- de las misiones religiosas del mundo hispano, en el siempre complejo espacio de la frontera (geográfica o cultural), con atención también a la obra de Bartolomé de las Casas como contribución a la tolerancia moral. Rosa Ma. ALABRÚS escribe, en su capítulo, sobre la interesante

paradoja que ofrecen los procesos contra la brujería en la edad moderna, entre las prácticas que se juzgaban y la increencia aparente hacia ellas de los que juzgaban.

Ángela ATIENZA, por su parte, se adentra en los límites de la tolerancia de un convento a través de la figura de la monja carmelita María de San José, que escribió sobre el modo de gobernar una comunidad de religiosas y es una fuente inestimable también para la reflexión sobre la experiencia de intolerancia vivida por la religiosa. María Victoria LÓPEZ-CORDÓN trata en su trabajo sobre la obra del escritor Diego de Saavedra Fajardo en relación al tacitismo, una corriente de pensamiento surgida a finales del siglo XVI, fundamental para abordar la tolerancia desde una perspectiva moral. Por su parte, Joaquim ALBAREDA dedica su capítulo a la cuestión de la disidencia y los proyectos políticos alternativos en el escenario de la Guerra de Sucesión española, con especial atención a la figura de Francisco Ametller, jurista felipista que posibilitó la preservación del derecho civil catalán tras la Nueva Planta. Siguiendo con la evolución del siglo XVIII, Manuel José DE LARA analiza los límites de la tolerancia en el contexto ilustrado, partiendo del caso de Gaspar Melchor de Jovellanos y siguiendo, de fondo, la pervivencia de la Inquisición.

Entrando en la época contemporánea, Manuel SUÁREZ CORTINA ofrece un completo estado de la cuestión sobre la tolerancia religiosa en el difícil siglo XIX español y su fuerte convulsión política y social. Por su parte, Gonzalo CAPELLÁN DE MIGUEL escribe en su capítulo sobre un episodio clave de la historia de la tolerancia religiosa en España como fue el surgimiento de una generación de pensadores españoles krausistas, agrupados más tarde en la Institución Libre de Enseñanza, abriendo el camino al pluralismo y la libertad de expresión. Miguel Escudero, en el penúltimo capítulo, caracteriza la tolerancia en la figura y obra de un filósofo clave del siglo XX en España como es Julián Marías. Roberto FERNÁNDEZ cierra el volumen con un ensayo sobre el valor civilizatorio de la tolerancia y con una especial reflexión sobre como ésta se manifiesta -o es ausente, a menudo- en el ámbito universitario.

El conjunto de trabajos del volumen *Historia de la tolerancia en España* pone de relieve la necesidad de abordar de manera transversal un concepto que atiende a realidades que, en la religión, en la política, en la cultura y en el campo de las ideas, es una protagonista fundamental de la historia desde el mundo antiguo hasta el contemporáneo, perspectiva transversal que esta obra alcanza satisfactoriamente con investigaciones y aportaciones muy relevantes para el hispanismo y la historia cultural de las ideas, del pensamiento y de las minorías religiosas.

DIEGO SOLÀ GARCÍA

Profesor del Dpto. Historia y Arqueología, UB

diegosola@ub.edu

ORCID ID.: 0000-0003-4370-3024

